

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 28 de abril de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 288/2015.*

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 288/2015 Negociado: A2.

NIG: 2906744S20150003426.

De: Doña Virginia Martín Portugués Salmerón.

Contra: Don Rafael Fernández Lindo, Lorem Solea, S.L., y Sporto Kavine, S.L.

#### E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 288/2015, seguidos en este Juzgado a instancias de Virginia Martín Portugués Salmerón se ha acordado citar a don Rafael Fernández Lindo, Lorem Solea, S.L., y Sporto Kavine, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 16 de julio de 2015 a las 9,10 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a don Rafael Fernández Lindo, Lorem Solea, S.L., y Sporto Kavine, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintiocho de abril de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.